



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 199-2023-P/TC

Lima, 08 de noviembre de 2023

VISTOS

La Resolución Administrativa 163-2023-P/TC de fecha 20 de setiembre de 2023, modificada por la Resolución Administrativa 174-2023-P/TC de fecha 04 de octubre de 2023; las Resoluciones Jefaturales 057 y 059-2023-OGDH/TC, de fechas 25 y 30 de octubre de 2023; el Informe 094-2023-OGDH/TC de fecha 06 de noviembre de 2023, expedido por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución Administrativa 163-2023-P/TC se convoca el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-031, para cubrir, vía Concurso Público de Méritos, cuatro plazas de Asesor/a Jurisdiccional III para el Gabinete de Asesores Jurisdiccionales: (i) CAP 133, PAP 131; (ii) CAP 134, PAP 132; (iii) CAP 135, PAP 133 y (iv) CAP 136, PAP 134, bajo el régimen laboral privado, regulado por el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR;

Que, posteriormente, la Resolución Administrativa 174-2023-P/TC modifica la precitada resolución, designando una nueva comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAP 2023-031, la cual quedó integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTES
Señor Mag. Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio
Señora Mag. Luz Imelda Pacheco Zerga	Señor Edgar Enrique Carpio Marcos
Señor Mag. Helder Domínguez Haro	Señor Carlos Enrique Peláez Camacho
Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actuará como secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

Que, mediante el Informe 094-2023-OGDH/TC, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano pone en conocimiento que, mediante las Resoluciones Jefaturales 057 y 059-2023-OGDH/TC, se aceptaron los pedidos de abstención formulados por los magistrados Helder Domínguez Haro y Luz Imelda Pacheco Zerga, y, los servidores señores Edgar Enrique Carpio Marcos y Carlos Enrique Peláez Camacho, en su condición de miembros de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el Proceso de Selección de Personal CAP 2023-031; quedando como miembros de la misma, el magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, como presidente y el señor Alberto Boris Che-Piú Carpio, como miembro suplente. En dicho escenario, mediante el citado informe, la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano propone una nueva conformación de la comisión evaluadora del Proceso de Selección de Personal CAP 2023-031:

TITULARES	SUPLENTES
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Luis Raúl Sáenz Dávalos
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señora Laura Pilar Díaz Ugas





Tribunal Constitucional

Señor Pedro Alfredo Hernández Chávez	Señor Flavio Adolfo Reátegui Apaza
Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actuará como secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

Que, en consecuencia, es necesario expedir la resolución que actualice la conformación de la Comisión Evaluadora del concurso del proceso de selección de personal CAP 2023-031, en aras de garantizar el adecuado funcionamiento institucional a través de la provisión de los recursos humanos que le permitan a la institución el logro de sus metas y objetivos;



De conformidad con el artículo 7 de la Ley 28301, Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y el artículo 22 del Reglamento Normativo del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 095-2004-P/TC.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución Administrativa 174-2023-P/TC de fecha 04 de octubre de 2023, que modifica el artículo segundo de la Resolución Administrativa 163-2023-P/TC de fecha 20 de setiembre de 2023, quedando redactado como sigue:



ARTÍCULO SEGUNDO. – Constituir la comisión evaluadora encargada de conducir el proceso de selección CAP 2023-031, la cual está integrada por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Señor magistrado Francisco Humberto Morales Saravia, presidente	Señor Luis Raúl Sáenz Dávalos
Señor Alberto Boris Che-Piú Carpio	Señora Laura Pilar Díaz Ugas
Señor Pedro Alfredo Hernández Chávez	Señor Flavio Adolfo Reátegui Apaza
Señora Rocío Marlene Campos Cerna, quien actuará como secretaria técnica	Señor Christian Arturo Torres Villanueva, quien actuará como secretario técnico suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. – Comunicar la presente resolución a las personas que integran la comisión evaluadora del proceso de selección de personal CAP 2023-031; a la señora magistrada; los señores magistrados; al secretario general; a la Dirección General de Administración; a la Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Presupuesto, Logística, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería, Trámite Documentario y Archivo; y el Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO MORALES SARAVIA
 Presidente
 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

